



A0786 (A0787 A0788)

29/09/1999 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR PEDRO VAQUERO, DIPUTADO DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA

Congreso de los Diputados, 29-09-99

Sr. Vaquero del Pozo.- ¿Piensa el Gobierno compensar a los funcionarios y empleados públicos por la pérdida de poder adquisitivo de sus salarios producida durante 1999 como consecuencia de la desviación del IPC previsto?

Presidente.- Señor diputado, los Presupuestos Generales del Estado contienen un paquete de medidas relativas a la Función Pública. Entre ellas se incluye un incremento de las retribuciones de los empleados públicos del 2 por 100.

Sr. Vaquero del Pozo.- Señor Aznar, usted se niega a compensar, por tanto, el diferencial del 0'6 por 100 existente entre el IPC previsto para 1999 y el IPC real. Los funcionarios este año han perdido dinero en su salario, y su acuerdo con dos sindicatos no habla ni de cláusula de revisión salarial, ni de empleo --que, por cierto, bajo su mandato se está precarizando también en la Función Pública--, ni de la reivindicación sindical de las 35 horas, ni de la mejora del servicio.

Estos funcionarios a los que usted castiga de nuevo han perdido desde 1997 al 2000 2'3 puntos, a los que usted contribuyó decisivamente en su primer año de mandato de Gobierno congelándoles el salario. Este año está usted dispuesto a hacer, incluso, una ley para subir el sueldo de jueces y fiscales y, sin embargo, niega un poco más de medio punto al resto de los funcionarios en general.

Como usted sabrá, de la partida adicional de algunos miles de millones --menos de los que ustedes dicen, por cierto--, algunos de esos millones ya están comprometidos para las subidas salariales derivadas de huelgas corporativas. Esos 10.000 millones que se quedan al final, que su Ministro ha pactado con dos sindicatos en contra del criterio de los demás, pueden o no, al final, repercutir en los salarios de los funcionarios o puede, simplemente, que sirvan para favorecer a algún grupo de amigos de los que usted tiene dentro de la función pública. Es, por tanto, una partida que ya otros años se ha realizado y que por ello no ha implicado el que Gobierno haya dejado de compensar la subida para mantener el nivel salarial de los funcionarios.

Señor Aznar, no nos sirve este acuerdo; no les sirve a los funcionarios, porque van a perder poder adquisitivo sus salarios. Rectifique, por tanto, esta política discriminatoria con los servidores del Estado y de lo público en general, pues, de lo contrario, va a acabar su mandato como Presidente del Gobierno como lo empezó: cometiendo una injusticia con los funcionarios. Y puede, que gracias a este error, ya no tenga en el futuro más ocasiones de cometer semejante tropelía.

Presidente.- Señoría, yo, en primer lugar, quiero agradecer a todos los funcionarios y empleados públicos el trabajo que realizan y su esfuerzo que, sin duda, ha permitido conseguir muchos objetivos a lo largo de toda esta legislatura y, en particular, uno al que Su Señoría se refiere, como es que España estuviese en condiciones de cumplir, en el plazo de dieciséis meses, todos los requisitos que se le exigían para llegar a la moneda única y para formar parte del euro. Sin su colaboración, no hubiese sido posible.

Quiero decirle, Señoría, que, afortunadamente, vivimos en un entorno económico bastante distinto al de hace algunos años: un entorno económico en el cual la renta familiar disponible ha crecido; en el cual, aunque tenemos en este momento que prestar alguna atención, tenemos la inflación más baja históricamente que se ha conocido en nuestro país y un momento también en que tenemos unos tipos de interés extraordinariamente bajos, lo cual nos permite rebajar en tres años el gasto público del 47 al 42 por 100, que significa que hay más recursos en manos de las familias y en manos de los ciudadanos.

Los funcionarios públicos, y los empleados públicos en general, en un proceso de creación de empleo, de tipos de interés bajos, de reducción de la inflación, se han visto favorecidos como los demás. El año pasado tuvieron una ganancia de siete décimas de poder adquisitivo y este año pueden tener seis décimas, como usted dice, de diferencia.

Justamente, entre otras razones, por todo lo que yo le he explicado, es por lo que el Gobierno ha firmado un acuerdo con los sindicatos más representativos y mayoritarios en la función pública, que usted podrá criticar y me podrá decir: ha firmado con unos y no con otros. Pues mire, Señoría, lo ha firmado con los dos más representativos. Y Su Señoría podrá decir: tendría usted que haber firmado con los menos representativos. Pues hemos firmado con los más representativos, que me parece que están, entre otros, el sindicato Comisiones Obreras y CSIF, que parece que están bastante satisfechos del acuerdo, como el Gobierno, como lo están realmente los funcionarios que, con un fondo de 13.000 millones de pesetas, van a ver mejorada su productividad, a reordenar retribuciones y a corregir los desequilibrios existentes en la función pública.